

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Certificado N° 002967 de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 13.12.2022 de la Directora de Administración y Finanzas.
4. Decreto Exento N° 4.768 de fecha 13.12.2022 Llama a Propuesta Pública
5. Resolución de Acta de Deserción de fecha 26.12.2022

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere la adquisición de un vehículo para alcaldía, debido a las constantes fallas que entrega el actual vehículo, de esa forma tener un medio de transporte que brinde seguridad y facilite el poder asistir a las familias de la Comuna de Santa Cruz, inclusive aquellas que se encuentra en sectores rurales y alejados del radio urbano comunal.
2. El Proyecto será financiado con recursos provenientes de los Fondos del Presupuesto Municipal, Número de Cuenta 215.29.03.001.001.001.

DECRETO

EXENTO N° 4.955

1. **DECLÁRESE DESIERTA** la Propuesta Pública denominado **"ADQUISICIÓN DE VEHICULO ALCALDIA"**, autorizada mediante Decreto Exento N° 04.768 de fecha 13.12.2022, debido a la ausencia de oferentes en el portal Mercado Público, según Resolución de Acta de Deserción de fecha 26.12.2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/ARB/MTE/MTE/CGV/evc

C. C.:
- Alcaldía (1)
- Archivo (2)
-----/